



I. Municipalidad
de Vallenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE ADQUISICIONES



**AUTORIZA PAGO LIMPIA DE CANAL ACCIONES CANAL
MARAÑÓN.**

E-DEX02366-2024

DECRETO EXENTO _____

11/06/2024

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Carta de fecha 29 de mayo de 2024 de Administradora de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
2. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
3. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$305.651.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rut _____ correspondiente a limpia de canal año 2024 por 8,374 acciones de agua que posee el Municipio en canal Marañón
2. Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

PHPH /pvh



Firma Electrónica Avanzada
María Del Carmen Fuentes Cruz
Secretaría Municipal (S)
Fecha: 11/06/2024 12:41:11 -0400



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 11/06/2024 12:09:11 -0400